

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

36041 BARCELONA

Edicto de Conclusión de Concurso

Don Francesc Xavier Rafí Roig, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 9 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el Concurso n.º 796/22012, seguido en este Juzgado a instancia de Fundacio Privada Digitalent, se ha dictado Auto en fecha 1/10/14, cesando los efectos de la declaración del Concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 1 de octubre de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140050748-1